



CIRCULAR NÚMERO 04/2025
DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 4 de Noviembre de 2025.

CON ATENCIÓN A:

- **PERSONAS MAGISTRADAS REGIONALES DE CIRCUITO**
- **PERSONAS JUZGADORAS**
- **PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS AUXILIARES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**

Se hace de su conocimiento que por acuerdo tomado por el Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, en sesión realizada el 28 de Octubre de 2025, en alcance a lo dispuesto en el Acuerdo General Número 2/2025 del órgano colegiado referido, que regula el Procedimiento para el Nombramiento de personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Sonora, se dispuso que en las propuestas de nombramientos que envíen al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, las personas funcionarias facultadas para ello, emplearán, por lo que hace al requisito de currículum, únicamente el formato denominado: ***“Currículum para uso exclusivo del Poder Judicial del Estado de Sonora”*** que se acompaña a la presente circular y estará a su disposición para descarga en el apartado correspondiente al órgano referido, en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ,
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.